

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 972.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Construcciones J.J. García Vélez, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 962.280,00 euros.

Mérida, a 10 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de “Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena”. Expte.: 052004OBR.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Generales y Contratación.
- c) Número de expediente: 052004OBR.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Villanueva de la Serena.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 22 de julio de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe: 1.600.799,25 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 2 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Proyectos y Construcciones Reunidos, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 1.472.735,31 euros.

Mérida, a 10 de noviembre de 2006. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 17 de enero de 2006 sobre construcción de escuela infantil de naturaleza. Situación: paraje “El Hormigal”, parcelas 866, 867, 868 y 848. Promotor: Cygnianuat, S.L., en Madrigal de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de escuela infantil de naturaleza. Situación: paraje “El Hormigal”, parcelas 866, 867, 868 y 848. Promotor: Cygnianuat, S.L. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2006 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Monte del Casar”, parcela 14596. Promotor: D. Julián García Ingelmo, en Casar de Cáceres.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el